



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 283

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 29 de Diciembre de 2022.

Ma.Ines Vázquez Pineda

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en= 2/Sep/1998 en la fosa 978 Con alineamiento D-A-6-466 del Panteon San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

